

Quito, 11 de mayo de 2020

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HOME IDENTITY CÍA. LTDA.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **HOME IDENTITY CÍA LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de las operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el párrafo *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales, junto con los establecidos que son aplicables a nuestra Auditoría de los estados financieros en

el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

3. Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a la *NOTA 2-literal b*; la cual explica que los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Responsabilidades de la dirección de la compañía en relación con los estados financieros.

4. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad

razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAS siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

6. Nuestra opinión sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y el Informe de Comunicación de Deficiencias en el Control Interno al 31 de diciembre del 2019; se emite por separado.



Doctor José Villavicencio Rosero MSc.
AUDITORA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
Registro Nacional de Auditores Externos No. 342